

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

ORD.: N° **10746** / GN° **450** /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información  
Pública AN002T0001266, de fecha  
18/8/2017.

MAT.: Responde solicitud de acceso a  
información.

SANTIAGO, **07 SET. 2017**

DE : RODRIGO RAMÍREZ PINO  
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. GUILLERMO QUEZADA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: ".Mediante Ord. 4591 del 2017 se deriva solicitud de acceso (Ingreso Subtel N° 107387 del 2017) por la cual se solicita: "1. Curriculum vitae , al momento de asumir el cargo, de todos los ministros y subsecretarios, dentro del ministerio de transporte y telecomunicaciones, que han ejercido dichos cargos durante el gobierno actual. 2. Curriculum vitae , al momento de asumir el cargo, de todos los SEREMI, dentro del ministerio de transporte y telecomunicaciones, que han ejercido dicho cargo en la region de Antofagasta durante el gobierno actual. 3. Informe de evaluacion de fin de año de la Secretaria Regional Ministerial en la region de Antofagasta, si existen o algún equivalente" (SIC).

En atención a lo solicitado, en lo que corresponde a esta Subsecretaría, se adjunta copia de curriculum vitae de don Pedro Huichalaf Roa, Subsecretario de Telecomunicaciones entre el 11 de marzo de 2014 y el 25 de octubre de 2016, y de don Rodrigo Ramírez Pino, Subsecretario de Telecomunicaciones desde el 26 de octubre de 2016 a la fecha.

Se hace presente que en los documentos adjuntos han sido tarjados los datos personales y sensibles en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada, y al principio de la divisibilidad dispuesto en el art. 11 letra e) de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**RODRIGO RAMÍREZ PINO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: [REDACTED]
- Gabinete Subtel.
- Oficina de Partes.

Amunátegui N° 139.  
Santiago, Chile  
Tel: +56 2 25 88 80 00  
oiris@subtel.gob.cl

FONDO AYUDA SUBTEL  
**800 131313**

Gobierno de Chile